

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés. La Ley de Disciplina Financiera
* Omar Ortega Álvarez. Proceso de desafuero de Lucero Sánchez
* Laura Ballesteros. Contingencia ambiental en el DF
* Cabeza de Vaca pedirá que el Ejército custodie su campaña
* Actores, activistas y políticos en la lista oficial de Morena de candidatos a la Constituyente de CDMX

**28 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 07:47 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Marko Cortés. La Ley de Disciplina Financiera**

**Jorge Berry (JB), conductor:** Pues después de un, no sé si merecido o no, “puentazo” que se echaron los legisladores, regresa la actividad tanto a la Cámara de Diputados como al Senado de la República.

Yo tengo en la línea a **Marko Cortés**, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional, y uno de los temas que estarán tocando es el endeudamiento de algunos estados porque vamos a ver cómo les va con esa legislación, que tiene algunos problemas.

**Marko,** ¿cómo estás? Muy buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador de los diputados del PAN:** Buenos días a ti y a todo tu auditorio.

**JB:** Gracias. Bueno, ¿le van a entrar a lo del endeudamiento de los estados, no? Porque hay ahí legislación secundaria pendiente.

**MC:** Mira, ya le entramos, ya está resuelta. Se ha votado ya la minuta en la Cámara de Senadores, posteriormente, con pequeñas modificaciones también ya se votó en la Cámara de Diputados, por lo tanto, ahora de lo que estaremos pendientes los diputados federales del PAN es de su correcta aplicación.

Esta ley viene para poner un alto, poner un hasta aquí, un ya basta al endeudamiento irresponsable que han tenido diversas entidades federativas, donde lo que se promete y lo poco que se cumple queda como deuda y deuda para las próximas generaciones. Todavía fuera deuda que se pagara dentro de sus periodos de gobierno, bueno, pues sería atendible.

No, pero es "¡ah, voy!, que paguen otros mañana" y eso es lo que no podemos permitir y más cuando hay un gran número de observaciones por la Auditoría Superior de la Federación de que todavía no se sabe en dónde se destinaron los recursos de estas deudas.

Y por poner un ejemplo, el caso tan sonado de Coahuila, de **Humberto Moreira**, donde compromete el futuro del estado y donde, además, se acredita que de forma ilegal, falsificando firmas, es como se obtiene esa deuda y vemos una total impunidad por parte del Gobierno Federal o protección por parte del Gobierno Federal para sus aliados.

Entonces, por ello es que nosotros festejamos, **Jorge**, esta aprobación de ley y ahora estaremos muy pendientes de su correcta aplicación.

**JB:** Ahora, sí es importante remarcar esto, no tiene o no debe tener tintes partidistas, porque me hablas de **Moreira** y yo te hablo de **Guillermo Padrés**, del PAN, y no importa de qué partido sean, lo que importa...

**MC:** No, no, no importan sus colores...

**JB:** ...es que dejan a sus estados enterrados, ¿no?

**MC:** Esa es la verdad, o sea, lo que tenemos que garantizar es que ya no tengamos el futuro comprometido de los estados, es realmente una pena.

Cuando tú te metes a los números te das cuenta de que hay casos alarmantes, por ejemplo, el caso en Nuevo León, que la deuda asciende a 56 mil millones de pesos; el caso de la Ciudad de México, de Chihuahua, Veracruz, Coahuila, Estado de México. Son los casos más alarmantes y hay que decirlo, curiosamente, es el caso de los que gobierna el PRI, uno que gobierna el PRD y uno que gobierna uno que se llamó independiente, pero que todos sabemos que era priista.

**JB**: Pues sí, pero también hay panistas, no me digas que no.

**MC**: Pero te estoy dando los primeros lugares en endeudamiento irresponsable no acreditado y con observaciones.

Por supuesto que hay panistas, pero en los primeros casos, con cifras, con números que esos no engañan, esos no mienten, los que son priistas, perredistas y, en este caso el de que se llama independiente son de los más endeudados del país.

**JB:** Bueno, ahora, el problema, como tú lo señalas, con todo tino, la aplicación del asunto, ¿qué tan práctico es realmente aplicarlo? Porque a la mejor no es asunto de voluntad sino de recursos humanos, y me temo que pueden enfrentar pues lo mismo que les puede pasar con el asunto del combate a la corrupción que van a discutir esta semana en el Senado, que no hay tanta gente para estar vigilando a todos.

**MC:** Pues mira, la ventaja es que con esta nueva Ley de Disciplina Financiera, para que un estado contrate una deuda que vaya más allá de su gobierno, debe ser ratificada por los congresos locales, ya no por mayoría simple, sino por dos terceras partes, y además tendrá que ser ratificado por el Congreso Federal, en este caso por la Cámara de Diputados, cosa que pondrá un candado mayor de revisión de las condiciones de deuda.

La deuda tendrá que ser licitada, ¿qué quiere decir licitada? Que ya tú no vas a poder contratar como alcalde o como gobernador con quien tú quieras la deuda, con la empresa financiera que tú decides, sino vas a tenerla que licitar y la vas a tener que contratar con aquella que te brinde las mejores condiciones financieras.

Y además la característica de que será el mismo presupuesto federal, las participaciones que le corresponden a la entidad o al municipio las que respaldarán esa deuda y, por lo tanto, las tasas de interés que se pagarán serán mucho menores por el riesgo de no pago, que disminuiría inmediatamente.

**JB:** Estoy hablando **con Marko Cortés**, el coordinador de los diputados de Acción Nacional. ¿Cómo le van a hacer o qué candados están pensando aplicar en la legislación, ya no en cuanto a reglamentos del Auditoría Superior de la Federación, para cerciorarse de que una vez que se apruebe la deuda, los recursos se apliquen donde se tienen que aplicar y no se apliquen a las cuentas bancarias de los personajes?

**MC:** Parte de lo que nosotros estamos exigiendo es que en el momento de la solicitud de la deuda venga exactamente el destino de ésta, para que no sea una carta abierta para que al gobernador, finalmente cuando la tenga aprobada, o el alcalde decida qué hacer con esos recursos; que sea para proyectos específicos, para proyectos concretos y de esa forma se evite el uso discrecional de recursos que además son deuda.

**JB:** ¿Qué sanción hay si eso no ocurre? Sí, porque una vez que el dinero está depositado pues un gobernador… es difícil aplicarle un "estate quieto" para que no use ese dinero en otras cosas.

**MC**: Mira, lo que nosotros hemos dicho que podemos tener, **Jorge**, las mejores leyes en materia de anticorrupción, en materia de control financiero para evitar deuda irresponsable, pero requerimos que quienes están obligados a hacer cumplir la ley "se fajen los pantalones" y lo hagan.

Por eso nosotros estamos exigiendo como grupo parlamentario del PAN que la PGR inicie los procedimientos que ya la Auditoría Superior de la Federación ha dicho respecto de la no claridad del uso de recursos públicos en muchas entidades federativas.

Entonces, necesitamos que las leyes que tenemos funciones y esa es la parte de nuestra exigencia.

Ya la Auditoría Superior de la Federación ya señaló en qué entidades no hay la claridad en el manejo de los recursos. Se tienen que correr los plazos, pero nosotros estamos exigiendo que la PGR actúe también que de forma inmediata.

**JB**: ¿Qué parte de todo eso está contemplado en las leyes secundarias?

**MC:** Pues yo te diría que está contemplado todo completamente. Nosotros en la ley secundaria, que son temas vinculantes del Sistema Nacional Anticorrupción tenemos contemplado que la Ley de Fiscalización nos permita tener todas las herramientas para poder realizar el gasto público y de manera oportuna, y también que haya sanción para la inacción de los funcionarios públicos.

**JB**: Por último **Marko**, **Marko Cortés**, el coordinador de los diputados del PAN, hoy trae el "Reforma" como su nota principal "Aumentan este año prácticamente cien millones de pesos la partida discrecional de los diputados".

**MC**: ¿Bueno?

**JB:** ¿Sí?

**MC:** Amigo, te comentaba, respecto de este tema, que te dejé de escuchar un momento, es muy simple. Mira, lo que le pedimos a la Comisión de Administración es que dejara de estar generando tantas subvenciones extraordinarias por estos motivos, y lo que nosotros estamos pensando en que sea mucho más transparente el manejo de los recursos con subvenciones ordinarias, que fue lo que ocurrió.

Si te revisas tú en legislaturas anteriores hay un gran número de subvenciones extraordinarias que se van aprobando para que se pueda cumplir con lo que requieren los legisladores para la asesoría en sus diferentes comisiones, para que fueran lo más productivas posible.

Entonces, este recurso no alcanza y por eso es que nosotros lo que sugerimos -y parcialmente fue aceptado- es que las subvenciones fueran ordinarias porque así de todo el año es mucho más transparente, ya la información va a tener que estar publicada a partir de mayo -esto es una obligación- y va a tener que decirse cada grupo parlamentario en qué se está gastando cada peso asignado y también la Cámara de Diputados va a tenerlo que estar justificando.

Entonces no hay razón para que sigan siendo las subvenciones extraordinarias las que sean predominantes, sino más bien ajustarse realmente a lo que el gasto de los hechos sea.

**JB**: Pues sí, porque aquí...supongo que esto lo saca "El Reforma" del Instituto de Transparencia ¿no?

**MC:** Mira, la gran ventaja es que ya las leyes que nosotros mismos estamos aprobando -y nos van a obligar a todos- van a exigir la publicación de todos los recursos, su aplicación y no sólo de los grupos, sino de la Cámara misma, y eso va a ser en beneficio de México.

También lo importante es que no solamente es la Cámara, sino los demás entes de gobierno. Es importante que el Poder Judicial transparente cómo se gasta el recurso y el Poder Ejecutivo en todas sus dependencias, y así a nivel estatal y municipal.

Este es un esfuerzo conjunto, es un esfuerzo en el que el grupo parlamentario del PAN cree, es una petición que el presidente del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, nos ha pedido a los legisladores avanzar con paso firme en el combate a la corrupción, y buscar que esta legislación secundaria se concrete a la brevedad.

Entonces en eso estamos y parte de lo que hay que hacer es transparentar el gasto, por eso la Cámara de Diputados tendrá que estar lista para que esa transparencia se dé en los términos de ley que nosotros mismos estamos aprobando.

**JB:** Pues sí, porque ¿mil 150 millones de pesos para gastos administrativos de logística y personal?...mmm...

**MC:** Eso es lo importante, que... ahora ya se van tener que transparentar.

Antes simplemente decían "una nueva subvención" y no sabías exactamente ni en qué ni para qué...lo que nosotros tenemos que hacer es ya con toda claridad y franqueza para la gente que sepan en que se está gastando el recurso, y además que sea parte del presupuesto original y no se maneje como venía haciéndose antes con subvenciones extraordinarias, cuando ya sabes que de todos modos lo vas a ocupar desde el inicio de año, pero no lo haces para que no parezca.

Ahora hay que hacer las cosas como son, de forma transparente, de forma clara, pero eso sí, bien justificadas y a la vista de todos.

**JB:** Muy bien. Te agradezco mucho, **Marko**.

**MC**: Estamos pendientes **Jorge,** un abrazo a ti y a todo tu auditorio, pásenla bien, buen día.

**JB:** Igualmente.

**Marko Cortés**, el coordinador de los diputados del PAN, allá en San Lázaro. Duración: **12´59” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 07:20**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Omar Ortega Álvarez. Proceso de desafuero de Lucero Sánchez**

**Antonio Valerio Delgado (AVD), conductor:** Vamos a continuación a dialogar en la electrónica de programas de noticias con el diputado del PRD, **Omar Ortega Álvarez**, él es secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

Diputado **Ortega Álvarez**, ¿cómo le va? Muy buenos días.

**Omar Ortega Álvarez (OOA), secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados:** Muy bien. Buenos días.

**AVD:** Muchísimas gracias. Pues usted como titular de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados en el caso de este diputada **Lucero Sánchez**, que ha presentado ya lo que se supone, según ella, son las pruebas de descargo en el juicio de desafuero que se le sigue, ¿cómo ve usted la situación?

**OOA:** Bueno, ya ella presentó su comparecencia por escrito el día viernes y ahora lo que sigue es el día de hoy se reúne la Sección Instructora para determinar el desahogo... el ofrecimiento y desahogo de las pruebas.

Recordemos que son 30 días hábiles paralelos a partir de la notificación que se hizo de la demanda de la PGR y tenemos que esperar al denunciante y también aquí en este caso, a la servidora pública y a sus abogados para que ofrezcan las pruebas para el desahogo y para determinar el tiempo.

La ley señala que son 30 días naturales, posteriormente a eso tendrá que venir el periodo para poner a consideración las actuaciones del denunciante como... del servidor público y después sean los alegatos hasta por seis días.

Nosotros ya tendremos elementos para poder determinar la procedencia o no en su caso del posible desafuero para ponerlo a consideración de la Cámara de Diputados.

**Antonio**, más o menos es el procedimiento que se tiene que seguir.

**AVD:** Diputado, en su calidad de secretario de esta Sección Instructora, ¿no cree usted que es demasiado un procedimiento para un caso que tiene unas evidencias tan claras como el hecho de que ella haya sido, ahora dicen que ella no era, quien se presentó al Penal del Altiplano a visitar a **Joaquín "El Chapo" Guzmán** con documentos falsos como la credencial del IFE alterada, del INE ahora, alterada? ¿No cree usted que se le está dando mucha, mucha vuelta, cuando las pruebas son muy contundentes y muy claras?

**OOA:** Bueno, lo cierto es que es el procedimiento que señala la Cámara de Diputados, recordemos que la Comisión Jurisdiccional es el único órgano que puede instruir en este caso para conocer de actos ilícitos. Yo digo que de manera clara tendrán que acreditarse los extremos de la existencia del delito y la probable responsabilidad para poder determinar.

Si bien es cierto que hay condiciones que parecieran decir que ya hay los elementos para poder que esto fuera acusatorio, pero lo cierto es que todo merece el derecho de legalidad de un debido proceso.

**Antonio**, yo creo que eso es fundamental y un servidor ha presentado ya una iniciativa para quitar este engorroso procedimiento, porque efectivamente es muy largo, pocas veces se aplica.

Recordemos la última vez fue en el año 2010, en el caso del perredista y anteriormente en el 2004, con el caso del asambleísta. Creo que bien valdría la pena un esfuerzo para que se pueda determinar a través de las instancias jurisdiccionales normales y ya una vez que se determine si es culpable o no, pues se quite el fuero como una propuesta que estamos (inaudible), porque efectivamente esto se hace muy engorroso, la ley señala 60 días para poder determinar y poner a consideración del Congreso de la Unión para que se constituye como jurado de procedencia, lo cierto es que esos 60 días serían después de que termine el segundo periodo del primer año.

Tendríamos que ir dándole a esto más celeridad para poder sacarlo antes de que se termine este segundo periodo del primer año.

**AVD:** ¿Qué opinión le merece, diputado **Ortega Álvarez**, la postura del Partido Acción Nacional que de inmediato se lavó las manos en este caso, la mayoría de sus directivos, del Partido Acción Nacional, desconociendo a la diputada cuando obviamente sabemos, sabe la ciudadanía que una diputada, una candidata no llega sola el cargo y que evidentemente tuvo que haber tenido un apoyo de la cúpula del PAN?

**OOA:** Bueno, yo creo que es innegable que un partido... Recordemos que el monopolio de las candidaturas está en manos de los partidos políticos. Efectivamente, ella tiene un origen de un partido y su partido es Acción Nacional.

No podemos negarlo de manera clara, ni ellos no pueden y creo que es muy fácil quitarse responsabilidad.

Yo creo que tendremos que actuar con mucha sensibilidad y reconocer que a veces el crimen organizado puede penetrar todas las instancias, particularmente a los diputados para que haya impunidad.

Creo que es un tema delicado y tendremos que buscar lo mejor en el camino para garantizar que los candidatos sean lo más probos, que tengan un intachable prestigio y que permitan dar certeza al elector por quién va a votar y que garantice efectivamente, que sean sus representados, que no sean representantes de otros intereses.

**AVD:** Con este tipo de situaciones, ¿no cree usted que llegó el momento ya de desaparecer el famoso fuero que les da inmunidad, entre comillas, más bien impunidad a muchos políticos como ella?

**OOA:** Yo estoy convencido que ése es el camino, pero solamente por lo que hace a delitos graves. Yo creo que ningún diputado o representante popular puede ser convenido por sus expresiones ni ningún funcionario público en el uso de sus atribuciones, sino cuando sobrepasan las atribuciones que les da la propia Constitución a través del Artículo 110 y 111.

Yo creo que un funcionario público se debe al ciudadano y tendría que hacer lo que le corresponda; cuando hace de esa esfera de atribuciones, entonces sería necesario acotar la inmunidad constitucional como uno lo está proponiendo en esta iniciativa.

Yo estoy convencido que tendrán que juzgarse hasta el presidente de la República, porque creo que todos somos y tenemos que rendir cuentas y darles certeza a todos los mexicanos, yo creo que eso es fundamental.

Por ello, creo que habría que acotar la inmunidad, seguir un procedimiento, como lo estoy proponiendo en mi iniciativa, para generar que pueda, hasta el momento que se determine si es culpable o inocente en primera instancia, entonces, de manera automática perder el fuero constitucional y pueda ponerse a disposición de la autoridad.

Creo que eso va a ayudar y abonar para que sea más expedita y generar, y ¿por qué no?, señalar que cerremos el Sistema Nacional Anticorrupción, yo creo que eso es lo que requiere el pueblo mexicano y creo que ésa es una facultad y un deber de la Cámara de Diputados.

**AVD:** Mencionó usted hace un instante el Sistema Nacional Anticorrupción, que solamente, de acuerdo a lo que ya está plasmado, va a servir o va a operar o va a fungir para ciertos personajes, pero para otros no, ¿por qué se hizo un documento de esta naturaleza todavía salvaguardando privilegios?

**OOA:** Fíjate que el sistema está bien en términos de que genera todas las condiciones para que los sujetos obligados no solamente sean los funcionarios públicos, sino también las personas privadas vinculadas a recursos públicos. Eso yo creo que es fundamental, pero sí le falta la cerecita del pastel o coronar este sistema que es acotar lo que todos conocemos como el fuero constitucional.

Creo que eso es importante hacerlo. Yo estoy convencido que este Sistema Nacional Anticorrupción va a ayudar a generar certezas y a evitar la impunidad; pero sí requiere de manera clara que podamos ponerle esta última coronita que es acotar la inmunidad constitucional, creo que ése es el detalle que todavía queda pendiente y nosotros desde la Cámara de Diputados, desde el Partido de la Revolución Democrática vamos a hacer todo para cumplirla.

**AVD:** ¿Queda limpia la imagen de una diputada o un diputado después de todo un escándalo, se resuelva a favor o en contra, queda salvada la imagen de uno de ellos en casos como éste?

**OOA:** Es muy complicado. Creo que ya de una manera u otra ya hubo, por decirlo así, ya casi un linchamiento público. Entonces, el prestigio del representante popular sí quedaría manchado aun cuando fuera, fuera en su caso inocente.

Creo que eso es lo delicado del asunto, pero ni hablar, tendremos que seguir con la instrucción, en su caso determinar si ha lugar o no a ponerlo a consideración de la Cámara de Diputados para el juicio de procedencia. Sí es delicado el tema, yo creo que difícilmente no se queda dañado esta distinción del representante popular. Creo que eso es delicado y en este caso difícilmente no se encontraría ya empañado.

**AVD:** Así es. Un caso, digo, son cosas muy diferentes, pero delito es uno y delito es otro, el asunto de este señor presidente municipal de Iguala, **Abarca** y su esposa, un par de delincuentes que terminaron en la cárcel y el caso de la señora esta, en caso de probársele, así debería ser.

A ver si no se sacan de la manga otro asunto que impida que la señora vaya a parar allá, ¿no?, en caso de comprobarse su culpabilidad.

**OOA:** Bueno, recordemos que también no es un delito grave la falsificación de documentos, va de cuatro a ocho años y podrá incrementarse hasta una mitad cuando es un servidor público y como es un delito federal, por eso está conociendo en este caso la Cámara de Diputados.

Nosotros tendremos que dar a conocer, en su momento, al Congreso local la decisión que tendrá la Cámara para sea la que lleve a cabo a lugar o no el desafuero y empecemos a conocer la constancia, nadie... Recordemos que está la presunción de inocencia de todas las personas y tendremos que determinarlo en esta Sección Instructora.

Creo que eso es importante dejarlo muy claro, que tendremos que desahogar todas las pruebas y determinar y ha lugar o no y en su caso al desafuero.

**AVD:** Fíjese qué incongruencia, permítame la expresión, diputado, la falsificación de documentos en México no es delito grave, cuando se sabe que con un documento falsificado se puede extorsionar, se puede falsificar, se puede acudir a una cárcel a verse en secreto con un narcotraficante, el hombre más buscado del mundo, con un documento falso se puede sustraer dinero de un banco. Fíjese qué tontería, por no llamarlo de otro modo, no es delito grave.

¿No cree que las cosas deben empezar por ahí? Tipificarlo como delito grave, porque también hay emisiones de pasaportes falsos con los que los delincuentes de cuello blanco se pelan de este país, ¿no?

**OOA:** Claro, son diferentes delitos. Tener un documento falso, con eso se prepara para un fraude, un abuso de confianza, entonces es un delito, o la acumulación de varios delitos, entonces es lo que tenemos que ir viendo con toda precisión.

Creo que el sistema, o en su caso el código penal mexicano, sí señala cuando son documentos falsos que pueda haber la acumulación de delitos, en este caso es solamente por este delito que se señala, y no es delito grave.

Vamos a ver lo que se puede desprender de la averiguación, pero por lo que se remitió a esta Sección Instructora fue por los documentos falsos, **Antonio**.

**AVD:** Así es. Bueno, pues vamos a esperar, diputado **Omar Álvarez**, secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, vamos a esperar los próximos días que serán determinantes para ya la resolución definitiva de este caso y únicamente ahora sí que hacer votos por que la ley se aplique y no se desvíe, como suele suceder en casos parecidos o como éste. Gracias, diputado, y que tenga buen día.

**OOA:** No, al contrario, buen día a ti y a tu auditorio, Antonio, muchas gracias, que tengan un excelente día.

**AVD:** Muchas gracias. El diputado del PRD, **Omar Ortega Álvarez**, secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

Mire, a manera de conclusión, y hablando ya de este asunto que tocaba el diputado del Sistema Nacional Anticorrupción, tiene sus fallas, tiene sus graves problemas de conformación legal esta ley anticorrupción; lo único cierto, y a manera de conclusión se lo voy a decir, y con todo el respeto lo voy a decir: Países bananeros nos ponen el ejemplo en cómo se imparte la justicia y cómo ésta se aplica sin distinción de personas de primera, segunda, tercera, cuarta o quinta clase.

Como por ejemplo, Guatemala; ya van tres expresidentes que son llevados ante la justicia por corrupción, y dos de ellos a la cárcel. Y en Brasil el expresidente Lula está siendo perseguido, porque también fue investigado en actos de corrupción durante su gobierno, tan es así que la presidenta en funciones, **Dilma Rousseff**, lo cobijó, le dio un cargo fantasma en su gabinete, el cual ya lo echaron abajo, y la presión está fuerte en contra de Lula, y que conste que en su momento **Luiz Inácio Lula da Silva** fue considerado el mejor presidente de toda la historia de Brasil.

Allá sí hay justicia, allá no hay brasileños de segunda, de tercera o de primera, allá se aplica igual que en Guatemala, tres expresidentes por corrupción llevados ante la justicia. Acá todavía nos da miedo. **Duración 13’32”, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 07:21**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Repudian diputados del PRD atentado en Pakistán**

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, expresó su condena al atentado terrorista ejecutado en Pakistán y que hasta el momento reporta un saldo de al menos 65 muertos y más de 340 heridos.

Los legisladores de izquierda subrayaron que la comunidad internacional debe repudiar las acciones “inhumanas” que han cobrado la vida de personas inocentes, como la ocurrida en el parque Guishan Izbal, ubicada en la ciudad de Lahore, donde los ciudadanos celebraban las Pascuas.

“Las y los diputados del Sol Azteca se suman a la condena mundial del ataque perpetrado por el talibán paquistaní y se solidariza con los familiares de las víctimas”, indicaron.

“Repudiamos estas acciones inhumanas que cobran la vida de decenas de inocentes y que resultan totalmente injustificables”, refrendaron los perredistas. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 05:47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Laura Ballesteros. Contingencia ambiental en el DF**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** Vámonos al comentario de **Laura Ballesteros.**

**Laura Ballesteros, colaboradora:** Qué tal, **Juan Manuel.** Buenos días.

Platicando esta mañana como todas las semanas sobre los temas relevantes de la movilidad de la Ciudad de México. Y qué tema más relevante puede haber en estos días que el de la contingencia ambiental que se vivió en la Ciudad de México los días pasados, dos días de contingencia a causa de la mala calidad del aire y, sin duda, la reflexión para todo es clara, no solamente para quienes tomamos decisiones en materia de movilidad en la ciudad como es el caso de tu servidora, sino también para quienes nos movemos todos los días a lo largo y ancho de la Ciudad de México.

La era del auto está llegando a su fin y ésa es una de las primeras reflexiones que se está haciendo no solamente desde quienes vivimos la ciudad todos los días, sino de esas voces prestigiadas de la política nacional, las plumas reconocidas y expertas que escriben tanto en prensa nacional, local, como también en redes sociales, coincidiendo sobre la importancia de bajarle al uso del automóvil.

Tú bien sabes, desde hace más de dos años en este espacio, a lo largo de las participaciones que me has permitido tener, hemos hablado de cómo la Ciudad de México se ha venido preparando para estos cambios, cambios que en otras ciudades latinoamericanas, por poner ejemplos cercanos, llevan cerca de 20 años de suceder; Curitiba, Bogotá, Medellín, Santiago de Chile son ciudades que han apostado por el transporte público y que la Ciudad de México con el resto de sus ciudades estaban apenas despertando hacia esto.

La ciudad estrena Ley de Movilidad en el 2014, justamente para obligar al gobierno a gastar distinto, a destinar ese 73 por ciento que actualmente se tiene de dinero de infraestructura, (inaudible) se destine para sistemas de transporte públicos integrados en la ciudad y, lo más importante, ver de qué manera podemos darle opciones a las personas para que el coche ya no sea la única y podamos comenzar a tener una movilidad mucho más sostenible.

Se están poniendo sin duda hoy observaciones sobre el Hoy No Circula y su efectividad, se necesita mejorar; al Hoy No Circula se le ha dejado solo en los últimos años y hoy es momento de generar criterios nuevos para el Hoy No Circula no solamente por emisión de contaminantes, sino también por congestión.

Hoy es momento de que el gobierno comience a trabajar a través de la CAME, que como sabes, es quien va a estar encabezando estos trabajos para la mejora de la calidad del aire en nuestras ciudades.

¿De qué manera vamos a comenzar a comenzar a generar este trabajo coordinado?

La Ciudad de México tiene hoy una planeación y una norma de primera, basada en las mejores prácticas internacionales, y sería ideal que empezaremos a avanzar hacia homologaciones y a saber cuál es la cantidad exacta de vehículos, el máximo deseable de vehículos a circular, en una superficie de la ciudad que hoy es finito, y que requiere sin duda de elementos y de movilidad mucho más sustentables que el auto.

Una persona por automóvil, 5.5 millones de coches, 45 por ciento provenientes de la zona metropolitana, una superficie rodable finita, ése es hoy el nivel de complejidad que tiene la ciudad y necesitamos con pasos firmes apegarnos hoy al proceso de planeación que la ciudad ha planteado, y ojalá en la CAME pueda ser herramienta de discusión. Un Hoy No Circula para empezar, con criterios de congestión más allá de emisiones, y vamos homologando transporte público, vamos generando más inversión en el mismo, estos son los dos elementos que nos van a ayudar a tener mucho menos tráfico y menor contaminación.

Hasta aquí mi comentario. Soy **Laura Ballesteros. Duración: 03’ 38” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 08:17**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Cabeza de Vaca pedirá que el Ejército custodie su campaña**

A unos días del inicio de las campañas por la gubernatura en Tamaulipas, el abandero por el Partido Acción Nacional (PAN), **Francisco García Cabeza de Vaca**, ha dado a conocer que solicitará que elementos del Ejército mexicano custodien su campaña.

Sobre la llegada de elementos castrenses en Tamaulipas, **Cabeza de Vaca** explicó que la llegada de 3 mil elementos era para apoyar en materia de seguridad y "frenar la ola de violencia que se está viviendo en las últimas semanas; no necesariamente vienen a trabajar directamente el tema de las campañas".

Agregó que ha tenido el respaldo del gobierno estatal y de su partido en materia de seguridad, precisó que a la federación pide "elementos de las fuerzas armadas que puedan garantizar el traslado mío, en los recorridos que se llevan a cabo en el estado de Tamaulipas", tanto para él como para el resto de los candidatos.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, García Cabeza de Vaca** adelantó que hará campaña por los 43 municipios tamaulipecos, incluido Reynosa y Matamoros. Aunque aseguró que está tomando previsiones en materia de seguridad "dentro de mis márgenes de maniobra".

A decir del panista, "el reestablecer el orden y la seguridad, es un tema de voluntad política", lamentando en Tamaulipas "no solamente no ha habido voluntad política, sino que no ha habido convicción de quienes han gobernado, especialmente por los gobiernos locales". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 06:29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. El bullying es un problema fuera de control**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** Ahora le presento el comentario de **Joaquín** **López-Dóriga.** Adelante, **Joaquín,** buenos días.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Juan Manuel**. **Juan Manuel** **de** **Anda,** muy buenos días.

El bullying es un fenómeno mundial, pero en el caso de México, que es el que finalmente nos interesa, es un problema que está fuera de control y en crecimiento.

De acuerdo con el informe "Violencia de Género en la Educación Básica en México", elaborado por la Secretaría de Educación Pública y la UNICEF, el 90 por ciento de los alumnos han sufrido alguna agresión por parte de sus compañeros, el 90 por ciento, nueve de cada diez.

Otros estudios revelan que el 44 por ciento de niños y niñas afirman haber sufrido alguna vez, es decir, uno de cada dos; el patio, los pasillos y los baños son los lugares de mayor frecuencia para el ejercicio del bullying.

En primaria los principales tipos de maltrato son el 41 por ciento verbal, el 23 por ciento físico, el 13 por ciento psicológico, el 11 por ciento de los casos son robo y daños a las pertenencias de los alumnos. **Duración: 01’ 14” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Actores, activistas y políticos en la lista oficial de Morena de candidatos a la Constituyente de CDMX**

De manera oficial, Morena ha hecho pública su lista de candidatos, como ya lo hicieron el PRI, PAN y PRD.

Así lo dio a conocer a través de un video subido a su cuenta de Facebook, el dirigente nacional de este partido, **Martí Batres Guadarrama,** quien informó que dicho listado de candidatos para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México ya fue enviado al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Lo conforman 60 fórmulas, integradas por 60 propietarios y 60 suplentes. Este listado está integrado también por mitad hombres, mitad mujeres, intercalados hasta el principio hasta el final, comenzando con mujer y terminando con hombre”, informó el dirigente.

En el listado se encuentran más de 20 jóvenes menores de 30 años de edad y más de una decena de juristas, así como diversos activistas gays, indígenas y de los pueblos originarios.

Resaltó además que en los primeros 20 lugares, el 60 por ciento de las candidaturas corresponden a personalidades externas de la sociedad civil que no pertenecen a MORENA.

En la lista preliminar de candidatos, el actor **Héctor Bonilla** ocupa la posición 14; antes que él está su colega **Bruno Bichir**, en el 4; mientras que **Damián Alcázar**, también actor, fue ubicado en el 22.

Irma Sandoval, académica experta en temas de lucha contra la corrupción; **Bernardo Bátiz**, jurista y ex Procurador General de Justicia capitalino; Berta Luján, sindicalista y ex contralora de la Ciudad de México, **Bruno Bichir,** actor y activista cultural; **Clara Brugada**, dirigente política; **Carlos Payán**, periodista, director fundador del periódico La Jornada; **Lilia Rossbach**, empresaria y académica; Jaime Cárdenas, jurista, ex consejero del IFE; **Patricia Ortiz**, experta en temas de política social; **Mardonio Carballo**, escritor, periodista y activista náhuatl ;**Gabriela Rodríguez**, feminista; **Javier Quijano**, jurista.

También figuran **Margarita Valdez**, filósofa, académica; **Héctor Bonilla,** actor; **Elvira Daniel**, integrante de la comunidad judía en México; **Raúl Bautista** (Súper Barrio), dirigente social; **Consuelo Sánchez**, antropóloga, experta en derechos de los pueblos originarios; **Fabrizio Mejía Madrid,** escritor, **Patricia Ruíz Anchondo**, dirigente social y ex funcionaria**; Damián Alcázar**, actor; **Mayela Delgadillo**, activista en contra del Corredor Chapultepec y los megaproyectos; **Javier Jiménez Espriú**, experto en política energética; **Esperanza Lira**, activista; **Ramón Jiménez**, dirigente político; **Martha Pérez Bejarano**, dirigenta política; **Daniel Asaf,** integrante de la comunidad libanesa; **Fiorella Fabbri**, comunicóloga; **Alejandro Rojas Díaz Durán**, dirigente político, ex funcionario y ex legislador; **Larissa Ortiz**, especialista en derechos de los pueblos indígenas en zonas urbanas; **José Neri Morales**, representante de pueblos y barrios de la Ciudad de México

Además de **Elvira Márquez,** activista en las Lomas de Chapultepec; **Jesús Martín del Campo,** ex dirigente del movimiento de 1968 y maestro; **Vanessa del Castillo,** activista de comunidades de base; **José Agustín Ortiz Pinchetti,** jurista; **Rocío Mejía,** impulsora de la economía social; **Antonio Martínez Velazquez,** activista gay; **Zoia Fernández**, activista; **Miguel Soria**, activista gay**; Ana María Muñoz,** pueblos originarios de Xochimilco; **Gibrán Ramírez**, académico del Colmex; **Ramona Bencomo,** activista; **Roberto Escudero**, ex dirigente del movimiento estudiantil del 68; Gabriela Osorio, joven activista; **Moisés Araf,** empresario.

También destacan Irma Lara, activista de Las organizaciones de la sociedad civil; - Federico Taboada, urbanista; **Cointa Lagunes**, activista; **Julián Castruita**, activista de #YoSoy132; **Teresa Garduño,** indígena, dirigente social; **Filemón Bravo, i**ndígena, dirigente social; **Edith Arrieta**, pueblos originarios Milpa Alta; **Froylán Rascón**, locutor y periodista; **Briseida Lavielle**, activista de ONG's; **René González**, historiador y activista; **Virginia Chávez,** activista social; **Diego César Valdez López**, joven maestro; **Cristina Cruz Cruz,** activista; **Eleazar Rubio Aldarán**, profesor del IPN; **Silvia Cuéllar,** estudiante universitaria y por último **Arturo Ocampo**, sindicalista de Mexicana de Aviación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 07:44**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Pakistán despide a víctimas y arresta a 50 sospechosos del atentado; suman 72 muertos**

El número de muertos en el atentado suicida en un parque de la ciudad paquistaní de Lahore aumentó hoy a 72, entre ellos 18 mujeres y 17 niños, mientras que algunas de las víctimas comenzaron a recibir sepultura en un ambiente de luto generalizado.

La cifra de heridos asciende a 359, de los cuales 20 se encuentran en situación crítica.

El número total de muertos es de 72 y el de heridos 359. El alto número de víctimas se debe a que la explosión ocurrió cuando el parque estaba lleno familias pasando la tarde", dijo el portavoz policial de **Lahore Qaiser Abbas.**

Agregó que entre los fallecidos había 10 cristianos, quienes eran el objetivo del ataque, según el grupo insurgente Jamaat ul Ahrar, que reivindicó el atentado.

Entre los 359 heridos, 49 de ellos son cristianos, según la fuente.

El portavoz policial afirmó que el sospechoso de cometer el atentado suicida es un joven del sur de la provincia del Punyab, de la que Lahore es la capital, que había estudiado durante años en una madrasa o escuela coránica.

Su documento de identidad fue encontrado quemado en el lugar del atentado.

El primer ministro paquistaní, **Nawaz Sharif,** ha viajado esta mañana a Lahore, donde se encuentra reunido con las autoridades de la ciudad.

DESPIDEN A VÍCTIMAS

El joven Junaid Maish, de 16 años, fue enterrado en el área cristiana de Youhanabad, rodeado por la misma familia con la que el domingo pasaba la tarde en el parque de Gulshan Iqbal, donde un suicida hizo explotar la bomba que portaba.

La ceremonia se llevó a cabo entre los lloros de los padres y familiares del joven, en el mayor barrio cristiano de Lahore.

A pocos kilómetros de allí en el área de Sageyan Pull, Iram Shezad, de 27 años, era despedida por 2 mil amigos y familiares, que no esperaban que la excursión de la joven al parque con sus primos acabase así.

Sheron Pitras, Waqar Pervaiz, Basit Amanat, Manhel Javiad y Salamat Yousaf fueron otras de las víctimas que fueron a pasar una agradable tarde de domingo a un parque y que hoy han sido enterradas, en una procesión de despedidas que se repitieron por toda la ciudad.

Los cuerpos de otros fallecidos fueron trasladados a áreas de las vecinas provincias de Sindh y Baluchistán, sus lugares de origen.

El atentado ocurrió ayer por la tarde en el parque Gulshan Iqbal, en las cercanías de una zona de juego infantil, cuando numerosas familias pasaban la tarde allí.

Jamaat ul Ahrar, escisión del principal grupo insurgente de Pakistán, el Tehrik-e-Taliban Pakistan (TTP), asumió la autoría del atentado.

Reclamamos la responsabilidad por el ataque contra los cristianos que celebraban la Pascua", dijo el portavoz del grupo islamista Ehansullah Ehsan al diario paquistaní The Express Tribune.

Hoy la segunda ciudad más grande del país, con siete millones de habitantes y su capital cultural, es una urbe blindada por las fuerzas de seguridad, con soldados que patrullan las calles, ametralladoras y vehículos blindados circulando mientras se suceden los funerales de musulmanes, cristianos, niños, mujeres y hombres.

CAEN 50 EN REDADAS

Las fuerzas de seguridad paquistaníes han detenido a 50 personas sospechosas de estar implicadas en el atentado, informaron fuentes oficiales.

Operación militar en la zona de Iqbal. 50 sospechosos han sido detenidos", informó el Gobierno del Punyab, del que Lahore es la capital, en su cuenta oficial de Twitter, sin ofrecer detalles de las detenciones.

El director general de la Oficina de Información del Ejército (ISPR), general Asim Bajwa, afirmó en esa misma red social que los militares han llevado a cabo varias operaciones contra grupos insurgentes desde anoche.

Las agencias de inteligencia con el Ejército y el cuerpo de Rangers han llevado a cabo cinco operaciones en Lahore, Faisalabad y Multan desde anoche. Las operaciones continúan con nuevas pistas", dijo Bajwa.

El portavoz militar indicó que han arrestado a supuestos terroristas y colaboradores del ataque, además de incautarse de armas y munición.

Según el canal de televisión paquistaní Geo TV, entre los detenidos se encuentran tres hermanos del sospechoso de cometer el atentado suicida. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Ivonne Ortega. Busca candidatura para el 2018
* Diputada Lucero Sánchez tiene 30 días para presentar pruebas caso desafuero: Ricardo Ramírez
* Ricardo Ramírez Nieto. Proceso de desafuero de Lucero Sánchez
* Rubén Tamayo. Proceso de desafuero de Lucero Guadalupe Sanchéz
* México debe poner fin a guerra contra las drogas, en línea con documento para UNGASS: Gil Zuarth
* Senado no descarta llegar a acuerdos sobre uso medicinal de la mariguana
* México llevará a la ONU nuevo plan de lucha antidrogas: SRE
* Tiroteo en el Capitolio de EU deja un policía herido; cae el agresor

**28 de Marzo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 08:43 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ivonne Ortega. Busca candidatura para el 2018**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Faltan 20 minutos para las..., 18 minutos para que sean las 09.00 de la mañana, tiempo del centro de la República Mexicana, le agradezco a la diputada **Ivonne Ortega** que nos tome la llamada, **Ivonne Ortega** **Pacheco**, que ya le decía a usted, ahora levanta la mano y dice: "Yo quiero estar en la boleta de la elección presidencial de 2018".

Diputada, gracias y muy buenos días.

**Ivonne Ortega (IO), diputada del PRI:** Al contrario, **Alejandro,** gracias por permitirme platicar con tu auditorio. Perdón, ando un poco ronca de tanto hablar.

**AC**: Sí, sí, bueno se escucha. No importa. ¿Cuántas campañas y cuántas elecciones van?

**IO:** Bueno mías, mías llevo nueve en las que competí para presidenta municipal diputada local, diputada federal, senadora, gobernadora, y como fueron de interna y constitucional, en 10 años competí nueve veces, porque siempre el PRI, en ese entonces, no había el proceso del 50 por ciento, que mandó el Presidente **Peña**, y tenía que ganar una interna al interior de mi partido, luego la constitucional. Así que en 10 años nueve campañas mías y obviamente como secretaria general, pues todas las del 2013, las del 2014 y las del 2015.

**AC:** Y nueve participando como candidata y nueve triunfos.

**IO:** Así es. He sido presidenta municipal diputada, todo lo que he comentado, diputada local, federal, senadora, secretaria de la Mesa Directiva del Senado, gobernadora y secretaria general de mi partido.

**AC:** Y ahora levanta la mano y dice, "yo quiero estar en el 2018".

**IO**: Bueno, es el momento de las mujeres, lo he comentado en muchos foros. He estado viendo algunas condiciones que nos permiten estar en la posibilidad de levantar la mano y no sólo es levantar la mano, sino estar consciente de las cosas que una está haciendo en este momento, como es estar en la Cámara de Diputados, ser presidente de la Comisión de Comunicación.

**AC:** En las encuestas recientes ha aparecido el nombre de **Ivonne Ortega** y no está mal, no está mal ubicado.

**IO:** Pues nos da, de entrada te digo, es un enorme privilegio que diferentes casas encuestadoras, medios de comunicación, columnistas, nos tomen en cuenta en esta condición, porque todos los que nos dedicamos a esta actividad que es la política, nuestro principal objetivo, el máximo sueño que tiene todo político de cualquier partido que se dedique a esto pues es ser Presidente de la República.

Hay que tener también los pies muy bien puestos sobre la tierra. Entender que todavía en el caso del PRI no hay ni convocatoria, obviamente, pero en la propia entrevista el Presidente dijo: Ahora el que se mueve no sale en la foto, pues hay que moverse para salir en la foto, pero hay que estar consciente del trabajo que uno tiene.

**AC:** ¿Es momento de las mujeres, de una mujer en la Presidencia de México?

**IO:** Mira, hasta la propia pregunta es discriminatoria, porque yo creo que es el momento en el que estamos nosotros preparados para la capacidad y dejar de ver el género.

Siempre preguntan "¿está preparada una mujer para gobernar?". Pues si está preparada para administrar un hogar, está preparada para gobernar lo que sea, un municipio, un estado, un país... Si las mujeres son capaces de generar vida, ¿cómo no van a poder gobernar?

Nada más que siempre quitamos a un lado la capacidad y dejamos el género. México está preparado para ser gobernado por la capacidad, sea hombre o sea mujer.

**AC:** Yo creo que las capacidades de las mujeres están fuera de toda duda y a toda prueba, lo han demostrado históricamente y lo hacen todos los días de manera constante en la actividad que participen: son más ordenadas, son más claras, en fin, yo creo que las mujeres ahora dicen: "Bueno, ya nos toca, ¿no?"

**IO:** Cuando se empieza a generar esta condición del calendario Maya del 21 de diciembre de 2012, que decían que se acaba el mundo, realmente lo que decían los Mayas es que el 21 de diciembre de 2012 era el fin de una era, en consecuencia el inicio de una nueva era, o sea, cinco mil 125 años más en donde los seres humanos tendrían que reconciliarse entre sí y con la naturaleza, y sería la idea de la dragona, o sea, del dragón mujer...

**AC**: Ah, muy bien...

**IO:** Ya está predicho por los Mayas.

**AC:** La dragona, bueno... ¿En el PRI estarán con las mismas posibilidades las mujeres que los hombres para la candidatura presidencial?

**IO:** Pues lo que me ha tocado vivir en los últimos años en que fui secretaria general y hoy con la dirigencia de **Manlio Fabio Beltrones** y **Carolina Monroy**, estoy viendo, por ejemplo, en la selección de las candidaturas a presidencias municipales, de estados que tenemos proceso electoral y que se está garantizando por cuota porque..., no por cuota porque eso es jurisprudencia de la corte en las presidencial municipales, por cuota por lo que nos marca la Constitución de la iniciativa del Presidente **Peña**.

Y en el caso del PRI tenemos dos candidatos a la gubernaturas. En el caso de Puebla con **Blanca Alcalá**, y en el caso de Aguascalientes con **Lorena Martínez**.

Hay mujeres que están compitiendo en otros estados, un estado en particular y creo que cada día se van abriendo más los espacios.

Ya tenemos una mujer gobernadora, con **Claudia Pavlovich**, que es del PRI, y en la historia, el partido que más gobernadores ha sido el PRI, cinco, y una el PRD, **Amalia García** en Zacatecas.

**AC**: Yo creo que es momento de una mayor presencia de las mujeres en la política, siempre es refrescante, insisto, cualidades, con las cualidades que tienen mejor...

**AC:** ...que tienen mejores a las de los hombres, que, pues, ya nos urge, ¿no?

**IO:** Pues ya nos toca, ¿no? Ya les toca a las mujeres. A veces de cotorreo le digo a algunos amigos: "ya nos toca, nos tienen que aguantar ustedes lo menos 100 años", les digo, cuando se aprobó la reforma.

Pero fuera de cotorreo, creo que es el momento en el que las propias mujeres tenemos que cambiar la conversación.

Yo he comentado en algunos foros, por ejemplo, cuando gané la gubernatura, que es la única elección que hay en proceso electoral, inicié una campaña 23 puntos abajo, donde todo el mundo pensaba que no había manera de que el PRI pudiera ganar, había un gobernador medianamente evaluado positivamente en Yucatán y teníamos una condición de 23 puntos abajo, y decían "es imposible ganar una elección", y fui a la contienda y no sólo gané, gane con 7.46, es la única elección que no terminó en tribunales, fue la única elección que hubo en todo el país.

El Presidente en ese entonces, **Calderón**, acababa de tomar protesta el 1 de diciembre y la elección fue en mayo, o sea, cinco meses después.

Creo que la política es de momentos y de condiciones, y si está el momento y está la condición tenemos ahí las mujeres la obligación de cambiar la conversación, de participar y de estar dentro de estos momentos que nos está dando la propia historia, como dirían las propias profecías de los mayas.

Estamos viendo una competencia en Estados Unidos donde la que está liderando por la parte más importante del género es **Hillary,** y es el país más importante.

Hemos visto a mujeres, **Angela Merkel** por ejemplo, en Europa, con una gran fuerza y una gran capacidad de liderazgo, y ahí habla de lo que te hablaba, de la capacidad, no necesariamente del género.

**AC:** ¿Y ya han comentado esto, ya le han hecho comentarios algunos compañeros o compañeras priistas?

**IO**: Sí, muchos, quiero comentarte que cada vez que voy a... bueno, ahora que tengo el compromiso con Planeta de presentar el libro en diferentes estados y en diferentes países, hemos estado ya en varios estados, muchas mujeres que, obviamente, la presentación del libro la convoca Planeta, son gente de partidos diferentes, a lo mejor yo puedo invitar a algunos amigos de mi propio partido a que se solidaricen conmigo en el evento, pero al final lo coordina Planeta.

Hay quienes me han dicho en fiestas, e inclusive hay mujeres que me dicen: "No tienes derecho a bajarte del caballo, no tienes derecho a bajarte de la ruta, porque ya están encuadradas las mujeres y tienen que seguir, y si en el PAN hay una mujer, en el PRI tiene que haber una mujer", y ojalá hubiera mujeres en la izquierda.

**AC:** ¿Y los hombres también?

**IO:** Los hombres también, decía que en fiestas o en reuniones, y los hombres también, por mi propia condición, en el tiempo en que soy gobernadora, soy la única mujer gobernadora, me toca convivir, digamos, con diferentes condiciones de gobernadores, inclusive de diferentes partidos, y se han manifestado algunos con una gran solidaridad y, por supuesto, lo más importante para mí son las estructuras.

Cada vez que voy a algún evento en apoyo a algún candidato de mi partido, a algún estado, ahora que compitió **Liliana Madrigal** en el caso de Tabasco, que fui solidaria con ella como debemos ser todas las mujeres con el género, entonces ahí estaba, y nos dicen paisanos los tabasqueños por la cercanía con Yucatán, y en los eventos nos decían los hombres y mujeres de diferentes estratos sociales, me decían: "Oye, ya vi que te están midiendo en tal encuesta, ya vi que vienes en tal lugar, cuenta con nosotros, es el momento de que una mujer pueda llegar".

Hay muchos aliados, y la vida me ha ido poniendo en diferentes lugares que me pueden permitir en este momento decir que puedo levantar la mano por el PRI, no descuidar el trabajo que tengo, por supuesto, como presidenta de la Comisión de Comunicaciones ni mi trabajo legislativo como diputada federal, pero también es válido que las mujeres digamos "aquí estamos", podemos levantar la mano, y aquí vamos a esa carrera.

**AC**: Bueno, pues suerte, suerte, el camino está largo todavía y pueden pasar muchas cosas de aquí a que se tome la decisión de quién será el diputado (sic); por lo pronto muchas gracias diputada, y mucha suerte.

**IO:** Te voy a decir como decía mi abuelo: "suerte acompañada de 20 horas de trabajo, porque si no hay 20 horas de trabajo, no hay suerte que valga".

**AC**: Eso sí, dicen por ahí que la suerte pasa todos los días muy tempranito por enfrente de la casa de uno.

**IO**: Así es, hay que trabajar muy temprano.

**AC**: Así es, así es; muchas gracias.

**IO**: Al contrario, gracias a ti.

**AC:** Hasta luego; fue la diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, que levanta la mano y dice "yo en el 2018 quiero estar en la boleta junto a **Margarita Zavala**". **Duración: 10’ 09” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 10:27**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Diputada Lucero Sánchez tiene 30 días para presentar pruebas caso desafuero:** **Ricardo Ramírez**

Tras la entrega de la respuesta de la diputada **Lucero Sánchez**, por el caso que se sigue en su contra para retirarle el fuero por el supuesto uso de documentos falsos, el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Ricardo Ramírez Nieto**, comentó que una vez que se lleve a cabo la presentación de pruebas, se cuenta con un plazo de 60 días para determinar si procede el desafuero o no.

En entrevista telefónica en el noticiero **"En los tiempos de la radio"**, el diputado **Ramírez Nieto** explicó que, tras la entrega de la respuesta de la diputada, este lunes la Sección Instructora sesionará para hacer el acuerdo correspondiente y que el expediente se abra por un periodo de 30 días para que la PGR y la diputada ofrezcan las pruebas pertinentes.

Después de este periodo, hay un plazo de 60 días hábiles a partir de la instalación de la Sección Instructora, para decidir si procede el desafuero o no. "Estamos en confianza de que vamos a salir con los términos que establece la propia Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos".

Debido a la secrecía del caso, **Ricardo Ramírez** solo precisó que la postura de la diputada es "de oposición al trámite de la declaración de procedencia, alegando la inexistencia del delito".

Al recordar el caso de **Julio César Godoy Toscano**, implicado con los Caballeros Templarios en Michoacán, **Ramírez** no habló de una generalización de este tipo de conductas, así como que la autoridad acreditó su responsabilidad en estos hechos. "Como en todos los ámbitos de la vida, en la clase política hay de todo tipo de seres humanos".

Por último, precisó que la Sección Instructora solo tiene conocimiento del caso de la diputada **Lucero Sánchez**, no de algunos otros casos de juicios políticos. Asimismo, reiteró que se tendrá una resolución en tiempo y forma sobre la legisladora vinculada **con Joaquín Guzmán Loera**, "totalmente apegada a las constancias del proceso, y libre de cualquier tinte político". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 08:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ricardo Ramírez Nieto. Proceso de desafuero de Lucero Sánchez**

En entrevista vía telefónica **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, comentó sobre el desafuero de **Lucero Guadalupe Sánchez**:

Está constituyendo varios abogados en el escrito en que ella da respuesta, el día de hoy sesiona la Sección Instructora, para hacer el acuerdo correspondiente, en el cual se advierte que lo presentó en tiempo y forma, le vamos a notificar que se abre el periodo de instrucción por 30 días naturales, para que ofrezcan las pruebas que estiman pertinentes para su defensa.

Ella alega en su defensa que no está de acuerdo con petición que hace PGR en su solicitud de desafuero, maneja una serie de argumentos, en el que manifiesta que no es un delito grave.

Es muy clara la ley, no hace ningún distingo y obviamente que si se llegase a comprobar la existencia de un delito, aun cuando no sea grave, será procedente el desafuero, eso está clarísimo en la parte final del artículo 7 de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, da respuesta a cualquier duda que al efecto se tuviera sobre este tema, dice clarísimo, cuando aquellos tengan el carácter delictuoso, se formulará la declaración de procedencia a la que alude la presente ley, y se estará a lo dispuesto por la legislación penal, no hay duda en ese tema.

Este proceso no tiene tintes políticos y nosotros no lo visualizamos así, estamos desvinculados totalmente de cualquier circunstancia partidaria, tenemos la obligación legal y constitucional de emitir una resolución totalmente apegada a derecho y en base a las constancias que obren en el expediente, sin tratar de sacar alguna raja electoral en este tipo de delitos.

De las constancias de la averiguación previa que nos fue turnada, no se advierte ninguna situación de esta naturaleza, al menos no en materia de investigación en este asunto. **Nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 08:12 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Rubén Tamayo. Proceso de desafuero de Lucero Guadalupe Sánchez**

En entrevista vía telefónica **Rubén Tamayo,** representante legal, defensor de **Lucero Guadalupe Sánchez López** comentó sobre el proceso de desafuero de la diputada: Estamos dando inicio al juicio de procedencia, nos están dando una copia de lo que la Procuraduría General de la República tuvo como documento principal para iniciar la solicitud ante la Cámara de Diputados de juicio de procedencia, de ahí nosotros lo tomamos y manifestamos, como ustedes saben, el viernes pasado, la declaración por escrito respecto a lo que manifiesta la PGR.

El siguiente paso es que el día de hoy tal vez mañana nos hagan llegar el acuerdo por parte de la Cámara, la Sección Instructora, en relación a la recepción de esa declaración y abrir el juicio para que aportemos las pruebas que creamos necesarias para acreditar la no responsabilidad de la diputada.

Todo esto surge de un procedimiento que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, si estamos estableciendo eso es un juicio político, no es un procedimiento judicial, estamos viendo que ella, la diputada, tiene un puesto político.

A muchos nos sorprende que haya sido tan expedito y hayan dejado tal vez atrás otras solicitudes de juicio de procedencia que existen en la propia Cámara, pero bueno, eso no nos atañe directamente a nosotros y vamos a hacerle frente a la solicitud de juicio de procedencia.

Nosotros vamos a ofrecer pruebas periciales en las que vamos a acreditar que no es así, como está diciendo la procuraduría y eso es materia de este juicio prácticamente.

Nosotros tenemos que allegarnos al expediente, para poder ver el expediente del juicio de procedencia, ver qué documentos anexaron y entonces, proceder a las periciales que acabamos de mencionar.

Vamos a tratar de allegarnos de lo que nos anexó la procuraduría y de esa manera nosotros también aportar las pruebas**. Duración: 07’ 13” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 08:51**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Radio Centro**

**Rubén Tamayo. Declaración de la diputada Lucero Guadalupe Sánchez**

Vía telefónica **Rubén Tamayo**, abogado de la diputada local de **Sinaloa Lucero Guadalupe Sánchez**, indica que la PGR, inicia solicitud a la Cámara de Diputados en donde se solicita el juicio de procedencia. De esa solicitud les corren traslado para que a su vez contesten con una declaración por escrito, la cual se entregó el viernes, la declaración de la diputada y seguramente la declaración será acordada el día de hoy y se podrá notificar en domicilio y entonces se tengan 10 días para ofrecer pruebas y 20 días para desahogarlas.

El primer punto aquí es que el juicio de procedencia no debería llevarse a cabo. Indica que el uso de documento falso no es susceptible de juicio.

El único delito que se está investigando ahorita en el juicio de procedencia es uso de documento falso y por usar un documento falso, no creo que pueda ser operadora financiera de algún cartel, tendría que haber otro tipo de pruebas.

Indica que ella misma ha recibido algunas amenazas, la tienen presionada, se siente evidentemente como cualquier persona que está en un juicio político, hay una presión extraordinaria.

Se tienen 10 días para ofrecer pruebas y 20 para desahogar, pero vamos a esperar que dice el acuerdo de la Cámara de Diputados, que nos harán llegar en estos días y de ahí es cuando se podrá seguir. **Nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 12:10 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**México debe poner fin a guerra contra las drogas, en línea con documento para UNGASS: Gil Zuarth**

El presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, aseguró que México tiene que poner fin a la guerra local nacional contra las drogas, toda vez que existe suficiente evidencia de que la política prohibicionista y punitivista ha sido un rotundo fracaso y ha generado un enorme mercado negro que implica una enorme ganancia a las organizaciones criminales que suministran la oferta y que ha implicado enormes costos sociales en cuanto al tejido social.

La Organización de las Naciones Unidas, expertos investigadores, legisladores y funcionarios de Relaciones Exteriores, dieron la bienvenida al documento aprobado en días pasados por la Comisión de Estupefacientes de la ONU, y que llevarán ante la Asamblea General de la ONU en su sesión especial sobre el problema mundial de las drogas (UNGASS) 2016, en el cual se promueve el fin a la guerra mundial contra las drogas.

En el marco de las audiencias púbicas sobre el posicionamiento de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas 2016, **Antonio Mazitelli**, de la oficina de la ONU contra las drogas y el delito en México, reconoció que hubo un avance en el combate al narcotráfico, sin embargo, la guerra de las drogas que había sido declarada tiene que acabarse.

El embajador **Miguel Ruiz Cabañas**, subsecretario para asuntos multilaterales y de derechos humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, habló de los diez puntos principales que abarca el documento recién aprobado en Viena, y que será llevado en abril próximo ante la Asamblea General de la ONU en Nueva York.

Se contempla la generación de políticas públicas al reconocer que las drogas son un problema de salud pública, garantiza un mejor acceso a las sustancias controladas para fines médicos y científicos, privilegia la proporcionalidad de las penas para aquellas personas que son detenidas en portación de pequeñas cantidades de droga, entre otros **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 13:28**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Senado no descarta llegar a acuerdos sobre uso medicinal de la mariguana**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la Republica, el panista **Roberto Gil**, dijo que en este periodo de sesiones podría haber acuerdos para que se permita el uso medicinal de la mariguana e incrementar el gramaje para consumo individual.

Luego de su participación en las audiencias públicas sobre el posicionamiento de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas (UNGASD) 2016, explicó que en la Ley de Ejecución Penal se está planteando un artículo transitorio para crear el mecanismo de excarcelación de personas condenadas por delitos contra la salud, en específico cuando no hay antecedente penal, no hubo violencia de por medio y cuando se trata de portación por encima de los umbrales, "ahí puede haber una solución específica en el marco de los objetivos de la política pública general e integral.

"No veo que en este periodo podamos llegar a una discusión completa, tenemos que ver que pasen unas, tenemos que ver cómo termina el foro que organizó el Ejecutivo federal. Pero sí creo que en este periodo tenemos tiempo para dar algunos pasos en la dirección correcta", expresó.

Asimismo, indicó que hay iniciativas para el uso terapéutico y medicinal, pero aclaró que otras iniciativas como aumento de umbrales "o bien, el uso lúdico y recreativo requieren un análisis más puntual, más exhaustivo, un análisis costo-beneficio mucho más exigente y más crítico y que no estemos en estas cuatro semanas que le restan al periodo para poder construir los consensos",

Sin embargo, el legislador se dijo optimista de poder avanzar en algunas decisiones en el marco de una nueva política pública.

Por otra parte, al preguntarle sobre la discusión que se abrirá en la Suprema Corte, luego de que una empresa se amparó para cultivar, sembrar y cosechar mariguana, así como para vender medicamentos a base de cannabis, el legislador consideró que es "normal" que una vez que se abrió un precedente como este se analice el tema.

"Vemos con buenos ojos que la corte este discutiendo desde la perspectiva de derechos humanos y desde la perspectiva de diseño institucional casos para ir generando soluciones individuales a problemáticas específicas, pero eso no nos permite evadirnos de la responsabilidad que tenemos en el Senado de la Republica de construir una política de estado, coherente, comprensiva y completa", mencionó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 11:53 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**México llevará a la ONU nuevo plan de lucha antidrogas: SRE**

México llevará a la Cumbre Mundial contra las Drogas UNGASS 2016 de la ONU un nuevo plan para enfrentar al narcotráfico centrado en la protección de la salud de las personas y en la prevención de este delito, anunció el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, **Miguel Ruiz Cabañas**.

Al participar en las Audiencias Públicas que organiza el Senado sobre la postura que llevará México ante la Organización de las Naciones Unidas al encuentro que se llevará a cabo del 19 al 21 de abril en Nueva York, el funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó que la propuesta que llevará nuestro país ya ha sido concluida.

Indicó que la postura del gobierno mexicano es que debe haber cambios en la política de la lucha mundial en contra de las drogas y ésta ya no debe ser sólo punitiva sino centrarse en la salud pública y en políticas integrales para frenar el tráfico de drogas.

“Me refiero a la dimensión del problema mundial de las drogas como un asunto de salud pública, a la importancia de políticas de prevención, no sólo del consumo, sino de todos los daños sociales que ocasiona la existencia de un mercado ilícito de drogas.

“Y la importancia de colocar en el centro de quehacer de los gobiernos y de la comunidad internacional a los individuos, a los seres humanos, y no a las sustancias”, enfatizó el subsecretario de Relaciones Exteriores.

En este sentido, **Ruiz Cabañas** indicó que para 2019 la ONU debe tener un nuevo marco general en contra de las drogas, que pueda garantizar el acceso de las sustancias controladas a las personas con enfermedades terminales que requieren tratamientos con estas sustancias.

“Queremos también garantizar un mejor acceso a las sustancias controladas para fines médicos y científicos; es una paradoja que haya muchas personas que en los países en desarrollo mueren con dolor porque no tienen acceso a las sustancias controladas y al mismo tiempo estas sustancias pueden producirse en otros países”, dijo el subsecretario de la SRE.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Senadores, Roberto Gil Zuarth llamó a poner fin a la guerra en contra de las drogas en México y en el mundo, pues la lucha en contra de este problema no puede ser solo punitiva, sino preventiva.

Y si UNGASS pone fin a la Guerra Mundial contra las Drogas, México tiene que hacer lo conducente, tenemos que poner fin a la Guerra Local, Nacional, contra las drogas”, enfatizó. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 28/03/2016**

**HORA: 13:33 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Tiroteo en el Capitolio de EU deja un policía herido; cae el agresor**

Una persona armada irrumpió hoy en las instalaciones del Capitolio, el edificio que alberga las dos cámaras del Congreso de Estados Unidos, realizó disparos e hirió a un policía.

De acuerdo con la prensa local, el presunto pistolero, un hombre, recibió un disparo por parte de la policía y ha sido trasladado a un hospital cercano, mientras que el oficial lesionado está fuera de peligro.

La balacera se registró al interior del centro de visitantes del Capitolio, que actualmente se encuentra en receso debido al periodo vacacional, según el reporte.

La Policía de Washington aseguró que el tiroteo se trató de un incidente aislado y no representa una amenaza para la ciudadanía.

Los accesos al Congreso y a la Casa Blanca han sido cerrados por las fuerzas de seguridad ante la emergencia. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **El actual gobierno ha relajado el combate a la delincuencia: López Martín**
* **Operatividad y transparencia, vitales en reforma anticorrupción: Sesma**
* **Corrupción cuesta al país 340 mmdp**
* **Diputado perredista propone crear ley de propaganda gubernamental**
* **Modificaciones a Ley de Educación en pro de personas con discapacidad**
* **Autoridad electoral de Puebla castiga al PRD por desafiar al poder: Barbosa**
* **Servicios básicos para la población son prioridad del Gobierno: Peña Nieto**
* **Ni nuevos, ni mayores impuestos para 2017: Videgaray**
* **Cepal reconoce que debe actualizar su métrica de pobreza: Meade**
* **PRD responderá al reto de transparencia contra la corrupción**
* **Manlio invita a jóvenes a sumar triunfos en CDMX para el PRI**
* **Morena presenta lista a la Constituyente; la integran Bonilla, Brugada y Bichir entre otros**
* **Propone PRI capitalino inhibición sexual para violadores**
* **Con un minuto de silencio despiden a Fernando Solana en la cancillería**

**28 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**El actual gobierno ha relajado el combate a la delincuencia: López Martín**

**Yadira Rodríguez, reportera:** El PAN en la Cámara de Diputados acusó al Gobierno federal de haber relajado el combate al crimen organizado.

El vocero de la bancada del PAN, **Jorge López Martín**, dijo que de acuerdo a un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional, en lo que va del sexenio de **Enrique Peña Nieto** sólo se han incautado 63 aeronaves utilizadas para transporte de drogas, lo que representa un 20 por ciento de lo asegurado en el sexenio del panista **Felipe Calderón**.

En un comunicado, **López Martín** señaló que esas cifras indican que el actual gobierno ha relajado el combate a la delincuencia, lo cual es inadmisible, porque la supuesta estrategia ha resultado un engaño y un fracaso.

En ese sentido, indicó que es erróneo y confuso el anuncio que hizo el Secretario de Gobernación de que en algunas regiones del país, soldados y marinos pueden regresar a los cuarteles.

Señaló que no se puede hablar de resultados en la estrategia de seguridad cuando se siguen registrando brotes de violencia en varias regiones del país, particularmente en entidades como Tamaulipas, Michoacán, Guerrero, Veracruz y Morelos.

El vocero de la bancada panista en San Lázaro destacó que lo que se está viviendo es el fortalecimiento de las estructuras del narcotráfico que tienen ahora más medios para la distribución de drogas. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Operatividad y transparencia, vitales en reforma anticorrupción: Sesma**

La reforma secundaria en materia de combate a la corrupción que se construirá esta semana dará operatividad a los sistemas nacionales Anticorrupción y de Transparencia, aseguró el diputado pevemista **Jesús Sesma Suárez**.

“Existen iniciativas presentadas por distintos grupos parlamentarios, particularmente la del senador **Pablo Escudero Morales** del PVEM, así como también de la ciudadanía, las cuales deberán ser analizadas y discutidas pensando siempre en su operatividad y en su eficacia”, dijo.

El coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en San Lázaro afirmó, en un comunicado, que el conjunto de normas secundarias en materia anticorrupción cuentan con aspectos positivos e innovadores, por lo que confía en que se ajusten a la realidad de los mexicanos.

En esta primera etapa del proceso de la concreción de normas se está llevando a cabo en el Senado y posteriormente será responsabilidad de la Cámara de Diputados analizar, discutir y en su caso, aprobar las correspondientes minutas que se envíen los senadores.

En este sentido llamó a todas las fuerzas políticas a comprometerse con la transparencia, la rendición de cuentas y hacer del servicio público una labor honorable y respetada, durante el análisis y discusión de las leyes anticorrupción, a fin de recuperar la confianza de los ciudadanos.

En otro comunicado la diputada **Arlette Muñoz Cervantes**, del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción permitirá crear el entramado institucional necesario para dar un paso firme en la lucha contra esa problemática.

Recordó que de acuerdo al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la corrupción le cuesta al país casi 342 mil millones de pesos al año y que entre otros aspectos negativos ha provocado el distanciamiento entre los ciudadanos y sus representantes.

“Es por ello que resulta fundamental que el dictamen que saldrá del Senado en próximas fechas no venga descafeinado e integre de manera puntual las aportaciones de la sociedad civil como la iniciativa Ley 3de3, así como los puntos torales que han permitido a otros países hacer frente al fenómeno de la corrupción, como un acceso pleno a la información pública”, destacó.

La legisladora federal por Aguascalientes precisó que la lucha contra la corrupción en México está en un momento político que no debe ser desperdiciado; se debe elaborar un marco normativo que contenga un verdadero sistema que integre de manera funcional las distintas iniciativas presentadas en la materia.

Añadió que lo anterior es esencial para que antes del 28 de mayo próximo el país cuente con los instrumentos suficientes para hacer frente a este flagelo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 14:33**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Corrupción cuesta al país 340 mmdp**

La corrupción cuesta anualmente al país más de 340 mil millones de pesos, lo que hace que la lucha contra ese cáncer en México esté en un momento político que no debe pasar por la simulación, sostuvo la diputada panista **Arlette Muñoz Cervantes**.

Pidió la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que es fundamental que el dictamen que saldrá del Senado no venga ‘descafeinado’, sino que cuente en su contenido con aportaciones de la sociedad, como la iniciativa Ley 3 de 3 y se apruebe antes del 30 de abril.

“La sociedad ha enviado señales de hartazgo y alarma que la clase política debe atender con responsabilidad, estudios como el Barómetro Global de la Corrupción 2013, publicado por Transparencia Internacional, 70% de los mexicanos cree que el problema va al alza en México y se expande a distintos sectores de la vida pública del país”, destacó la legisladora.

Estima que la corrupción presenta mayores niveles de complejidad en la debilidad de los procesos institucionales, por un manejo inadecuado de los recursos públicos, por lo que urgió que en este tema se debe pasar del discurso a la acción.

**Arlette Muñoz** resaltó que el Sistema Nacional Anticorrupción cuente con mecanismos efectivos para combatir ese flagelo, bajo la observación ciudadana, sin ataduras políticas, y que genere sanciones más estrictas para quienes incurran en esas prácticas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 16:11**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado perredista propone crear ley de propaganda gubernamental**

El diputado federal **Omar Ortega Álvarez** presentó una iniciativa de ley general de propaganda gubernamental, a fin de regular, fiscalizar y vigilar la asignación, distribución, contratación y contenidos de la comunicación gubernamental.

Su propuesta se refiere a la erogación que hagan dependencias y entidades públicas de los tres órdenes de gobierno en los medios de comunicación, como prensa, televisión, radio, medios electrónicos, salas de exhibición de cinematografía o infraestructura colocada en la vía pública.

Explicó que la iniciativa sería reglamentaria del artículo 134 de la Constitución Política y se puede resumir en 10 puntos esenciales en los que se desarrollan las nuevas facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

En un comunicado consideró que se carece de un marco jurídico que establezca la vigilancia y fiscalización de los gastos que se hacen en este rubro, además de que no se ha querido integrar a la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción, “por lo cual el PRD la pone en la mesa”.

El también secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en el Palacio Legislativo de San Lázaro dijo que se prevé articular un sistema de fiscalización de los gastos que encabece la ASF, en coordinación con las entidades locales en la materia.

El fin es vigilar el destino y ejercicio de los recursos correspondientes que hayan ejercido de manera directa o indirecta los gobiernos federal y locales para gasto de propaganda y comunicación social, abundó el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Se establecerían restricciones a la propaganda gubernamental para que no se incluya imagen, nombre, cargo, voz, símbolos de los servidores públicos, características personales o logros de las actividades de los servidores públicos, mensajes partidistas ni uso de colores patrios.

También a los mensajes que generen una invitación a las agresiones, a la violencia de género, a la vulneración a los derechos humanos o a la discriminación, o que pretendan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos o que sean denigrantes para las personas.

**Ortega Álvarez** abundó que con esta ley se reconoce un nuevo ámbito de competencias, en el que la Secretaría de Gobernación administrará los tiempos oficiales en radio y televisión, y la Auditoría Superior de la Federación fiscalizaría y vigilaría su ejercicio.

Además se propone la obligatoriedad de elaborar Programas Anuales de Propaganda de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, con el propósito de que se cuente con objetivos y parámetros cuantificables de la política de propaganda gubernamental con base en los cuales se haría la programación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 16:41**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Modificaciones a Ley de Educación en pro de personas con discapacidad**

La diputada federal del Partido Encuentro Social (PES), **Ana Guadalupe Perea Santos**, resaltó que las modificaciones aprobadas por la Cámara de Diputados a la Ley General de Educación se traducirá en el mejoramiento del entorno educativo de los niños y jóvenes con alguna discapacidad.

En un comunicado, la legisladora por Hidalgo indicó que la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva refuerza el punto de que el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la inclusión educativa de los menores de edad que padecen alguna discapacidad.

Lo anterior, añadió, para brindarles acceso a mejores niveles de bienestar social y económico, pues apuntó que el 86.6 por ciento de la población con discapacidad solamente cursó la educación básica, y como consecuencia de ello se encuentran condenados a una vida de pobreza y carencias.

**Perea Santos** resaltó que en su bancada están comprometidos con la mejora continua e integral del Sistema Educativo Nacional, por lo que dichas reformas permitirán reforzar el marco jurídico en el rubro de educación inclusiva para todos los mexicanos.

También advirtió que el primer paso es garantizar el acceso a la educación a todos los mexicanos, sin importar su sexo, edad, raza, creencia religiosa, discapacidad o nivel socioeconómico.

“Creemos que el cambio profundo que nuestro país requiere, tiene su base en la implementación de una verdadera educación de calidad, donde educadores y educandos puedan actualizar todas sus potencialidades para su beneficio propio y el de la sociedad en su conjunto”, recalcó.

Finalmente, recordó que el pasado 17 de marzo la Cámara de Diputados aprobó con cambios la minuta que les envió el Senado donde propone dichas modificaciones para la inclusión con menores que tienen alguna discapacidad, por lo cual se devolvió al Senado de la República. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Autoridad electoral de Puebla castiga al PRD por desafiar al poder: Barbosa**

**Notimex:** El gobierno del estado de Puebla impuso una sanción pública, a través del Organismo Público Local Electoral (OPLE), a la candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Roxana Luna Porquillo,** por haberse opuesto a la coalición con el Partido Acción Nacional (PAN), apuntó **Miguel Barbosa Huerta,** coordinador del sol azteca en el Senado.

"El OPLE le quitó al PRD y a su candidata las prerrogativas que le corresponden para participar en este proceso electoral, es una especie de sanción por haber desafiado al poder", declaró **Barbosa,** en entrevista en el espacio de **Joaquín López Dóriga.**

El coordinador perredista destacó que dentro del partido debe haber una reconstrucción "para que nos vuelvan a ver como un partido de oposición real que aspire al poder político federal y aliado con el PAN no nos verán así, nos van a ver como un partido funcional a un interés mayor, en el caso de Puebla, en una alianza contra natura.

"Cómo vas a fortalecer a la izquierda, aliado con la derecha, somos proyectos políticos diferentes", además señaló que las propuestas deben ser lógicas y con sentido.

Respecto a sus declaraciones sobre que el partido "debe ser limpiado a fondo" señaló, "yo respeto a los que hacen propuestas de las cuales estén convencidos, porque un principio de la izquierda es la tolerancia".

Descartó que se refiera a **Agustín Basave**, presidente nacional del PRD, "yo estoy convencido de que él es un político genuino, yo me refiero a quienes se ponen al servicio de gobiernos que no son del PRD y en Puebla se dieron muchos casos", señaló.

Calificó de traidores a aquellos que han sido parte de la violencia en el caso de las agresiones al Consejo Estatal, por ponerse al servicio de los intereses políticos distintos al PRD.

**Barbosa Huerta** afirmó que impugnará, ante el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF), la decisión del OPLE, "así ha sido en la historia, antes nos quisieron imponer una coalición y la sala superior del Tribunal Electoral de la Federación nos dio la razón.

"En el PRD poblano se está asumiendo un trato discriminatorio y arbitrario de un poder público que no admite desafíos" señaló el coordinador.

**Barbosa Huerta** indicó que no prevé un escenario en que la candidatura de **Luna Porquillo** sea invalidada, sin embargo descarta la posibilidad de relevarla, "no porque los plazos están vencidos, nunca lo planteé así, yo he dicho mi aspiración a participar en el 2018". **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Servicios básicos para la población son prioridad del Gobierno: Peña Nieto**

**Notimex:** A pesar de los ajustes preventivos, el gobierno de la República mantiene como prioridades los gastos en áreas fundamentales como salud, seguridad social, educación y vivienda, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Gracias a un manejo responsable de la economía, México mantiene finanzas públicas sanas que le permiten garantizar que esos servicios “no se frenen”, dijo el mandatario durante la inauguración del Hospital General de Tulancingo, en Hidalgo.

Acompañado por los secretarios de Salud, José Narro Robles, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Rosario Robles Berlanga**, indicó que su administración está dedicada a realizar inversiones para cubrir los servicios básicos que la población demanda.

Antes de recorrer las instalaciones de ese hospital, en el que invirtieron casi 800 millones de pesos y que contará con varias especialidades, subrayó que se destinan los recursos necesarios para ampliar la infraestructura o modernizar la existente.

El Ejecutivo federal recalcó que una de las más altas prioridades de su gobierno es “asegurar un piso básico de bienestar para la población” y asegurar una infraestructura amplia en materia de salud.

Al agradecer al gobernador de Hidalgo, **José Francisco Olvera Ruiz,** la coordinación y disposición mostrada para concluir esta obra, afirmó que todavía hay mexicanos que no cuentan con los servicios de salud necesarios o los que tienen no son de la calidad que debieran.

Destacó además la puesta en marcha del plan piloto del Modelo de Atención Integral en Salud, para que haya más coordinación en la atención que se brinda desde los consultorios hasta un hospital, a fin de que haya una secuencia en el seguimiento del historial médico y así se brinden servicios de salud de mayor calidad.

El presidente de la República expuso que hasta el momento la inversión en materia de salud es de 34 mil millones de pesos, que han permitido modernizar 580 unidades hospitalarias y dos mil 800 unidades de consulta externa.

**Peña Nieto** recalcó que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno amplía la potencialidad de hacer crecer la infraestructura en el rubro social.

En su oportunidad **Narro Robles** subrayó que sin salud individual o colectiva no puede haber desarrollo o progreso de una comunidad, por lo que una de las prioridades en la presente administración es la atención médica.

El secretario, sin embargo, recalcó que la salud no empieza en el hospital o en la atención médica, sino en los domicilios de las personas y que tiene que ver con otros beneficios, como la vivienda, el agua potable, el drenaje, las vías de comunicación y el empleo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Ni nuevos, ni mayores impuestos para 2017: Videgaray**

**Redacción:** Para 2017 no habrá nuevos impuestos, ni se incrementarán los actuales, comentó el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray** en entrevista con El Financiero Bloomberg.

“El compromiso del presidente de la República ha sido muy claro y contundente, habiendo culminado la reforma hacendaria de 2013, que por cierto hoy es pieza fundamental de nuestra estabilidad ante la caída del precio del petróleo. El presidente en 2014 hizo un compromiso muy claro de que no habrá propuestas de nuevos impuestos, ni de subir los existentes. Eso es algo de lo que podemos tener certeza, más que en la coyuntura de los precriterios, en la presentación del paquete económico del próximo año que haremos en septiembre”, dijo.

El encargado de las finanzas públicas del país precisó que será el próximo viernes cuando los precriterios de política económica para 2017 se entreguen a la Cámara de Diputados. Agregó que los incentivos económicos que puedan darse el próximo año dependerán de las condiciones macroeconómicas y se determinarán en septiembre cuando se presente el paquete económico.

REMANENTES DESTINADOS A DEUDA PÚBLICA

**Videgaray** comentó que los remanentes que reporte el Banco de México a partir de este año, tienen el destino obligado a la reducción del pasivo del gobierno, es decir reducir la deuda pública.

“Es muy explícita la redacción de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y esto es lo que vamos hacer; reducir los pasivos del sector público federal, esto dependerá del monto específico que habrá de determinar en los próximos días el Banxico. En cuanto determine y anuncié el monto del remanente de manera inmediata la Secretaría de Hacienda anunciará el destino del remanente”, explicó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 17:12**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Cepal reconoce que debe actualizar su métrica de pobreza: Meade**

*El titular de Sedesol explicó que el informe Panorama Social de América Latina 2015, del organismo establece parámetros de consumo de hace 30 años*

*DAVID VICENTEÑO.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reconoce que debe actualizar sus parámetros para la medición de la pobreza en el continente, con lo que podrá mejorar la posición de México en la materia, afirmó el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), **José Antonio Meade Kuribreña**.

El funcionario explicó que tras la presentación del informe Panorama Social de América Latina 2015, del organismo de Naciones Unidas, se confirmó que en los anexos se establecen parámetros de consumo de hace 30 años, los que colocan en desventaja al país.

Eso seguramente explica el resultado y se explica, a su vez, por mantener fija la canasta de consumo con la cual hace los cálculos, insisto, ya por 30 años, como el propio Cepal reconoce en términos que se deberán de actualizar.

Eso hace que el umbral de pobreza en México sea tres o cuatro veces más exigente que el de Colombia y 60 por ciento más exigente que el de Brasil”, dijo Meade Kuribreña.

El titular de Sedesol fue entrevistado al término del homenaje luctuoso al excanciller **Fernando Solana Morales**, quien falleció el pasado 23 de marzo, que se realizó en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La semana pasada la Cepal presentó el informe Panorama Social de América Latina 2015, en el que concluyó que de 2014 al año pasado la pobreza disminuyó en el continente y sólo aumentó en México, Guatemala y Venezuela.

Meade Kuribreña explicó que a partir de los parámetros que se utilizan en México, a partir de la presente administración federal, se puede establecer tres comportamientos de este fenómeno.

Frente a ella tres cosas son ciertas: la primera, hay menos pobreza extrema; la segunda, hay más pobreza moderada, y la tercera, hay un mejor acceso de los mexicanos a la ejecución de los derechos.

Desde que mide la pobreza como se mide en México, 16 millones de mexicanos pasaron a tener una o menos carencias, cuando antes tenían dos o más”, explicó el funcionario.

Al solicitar su opinión sobre la inclusión de su nombre en las encuestas de posibles candidatos a la Presidencia de la República, Meade Kuribreña señaló que por el momento está trabajando en medir la pobreza.

Ahorita estamos ocupados en las encuestas de pobreza y muy preocupados que, conforme a ellas, México tenga cada vez mejores resultados, haciendo honor y agradecimiento al Presidente de la oportunidad que me dio de estar en Sedesol”, afirmó el funcionario. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 15:56**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**PRD responderá al reto de transparencia contra la corrupción**

**Matilde Pérez U, reportera:** Al firmar el acuerdo nacional de transparencia con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el presidente del PRD, **Agustín Basave**, dijo que ello es un desafío pues obliga al partido a ser una institución que coadyuve al combate a la corrupción.

El compromiso es "empezar por nuestra casa para tener una mayor autoridad moral al hacer señalamientos de corrupción", dijo y refirió que al interior del partido "muchas veces la burocracia" se opone a la transparencia. El partido entrará en una etapa complicada pero responderá al reto, aseguró ante **Ximena Puente de la Mora,** comisionada presidenta del INAI.

**Basave Benítez** consideró que México está obligado a convertirse en un país de reglas escritas y que la transparencia sea un referente del comportamiento individual y social.

A la fecha todos los partidos, excepto el PRI, PAN y PT han firmado el acuerdo nacional por la transparencia; también se tienen acuerdos con el sindicato de electricistas y maestros, comentó **Ximena Puente de la Mora.**

Expuso que todas las personas, partidos políticos y todos los que reciben recursos públicos tienen la obligación de firmar el compromiso de la transparencia, pues la ley se aplicará para todos. El INAI llevará a cabo una evaluación de las obligaciones de transparencia para que quien incumpla las resoluciones del instituto habrá "medidas de apremio" y el resultado de estos procedimientos tendrá que ser público.

Especificó que la ley contempla sanciones de hasta mil 500 unidades de salario, pero lo que más afecta es la publicidad, "tema clave, ya que no es sólo por el monto sino por la responsabilidad de un rendimiento de cuentas que demandan los mexicanos".

En breve entrevista, expuso que al a fecha sólo siete estados han armonizado sus leyes para cumplir con el procedimiento de rendición de cuentas. "Si un funcionario o titular incumple la norma y reiteradamente se le demanda la entrega de información, la medida de apremio se elevará y se tomará en cuenta para las sanciones correspondientes". **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Manlio invita a jóvenes a sumar triunfos en CDMX para el PRI**

**Suzzete Alcántara, reportera:** El presidente nacional del PRI, **Manlio Fabio** **Beltrones,** invitó a jóvenes priístas a tomar el reto de ganar elecciones en la Ciudad de México, pese a las adversidades que se puedan presentar, ya que a través de la unidad y de nuevas participaciones el partido podría ganar espacios.

“Pensemos en cuántas delegaciones nosotros podemos estar presentes en muy buenas condiciones, en cuántos distritos hay en la Ciudad en los que podamos empezar a trabajar con muchos de ustedes que estén interesados en trabajar un distrito con la intención de representarlo en una elección con audacia”, afirmó.

Ubicado en la sede nacional del PRI, el líder nacional aceptó ante los jóvenes que el partido abandonó lo que se le conoce en la política como el ‘control clientelar’, acción que realizan partidos como Morena y el PRD, y el cual les permite la obtención de votos.

“Porque no se trata de presentarnos un día y decirle a la gente ‘queremos ganar’, sino decirle, para qué queremos ganar las elecciones, qué es lo que queremos hacer”, anotó.

Acompañado de la presidenta del PRI capitalino, **Mariana Moguel**, y mediante una breve transmisión del acto por Periscope, **Manlio Fabio Beltrones** expresó que pese a las adversidades que hay en la Ciudad de México, en donde domina un 'gobierno clientelar', es importante que la fuerza política vuelva a incursionar en este método, tal como lo hace el gobierno de **Miguel Ángel Mancera. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Morena presenta lista a la Constituyente; la integran Bonilla, Brugada y Bichir entre otros**

*El partido dio a conocer que su listado garantiza la paridad de género, al estar integrado por mitad de hombres y mujeres*

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dio a conocer el listado de las 60 fórmulas que competirán por un lugar en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En un video que subió el partido en su cuenta oficial de Facebook, el dirigente nacional del partido, **Martí Batres Guadarrama**, indicó que la lista la componen 60 propietarios y 60 suplentes, la cual garantizará la paridad de género.

“Lo conforman 60 fórmulas, integradas por 60 propietarios y 60 suplentes. Este listado está integrado también por mitad hombres, mitad mujeres, intercalados hasta el principio hasta el final, comenzando con mujer y terminando con hombre”, informó.

El dirigente señaló que los primeros 20 lugares los ocupan personalidades de la sociedad civil que no están afiliadas a Morena. En el cuarto lugar y en la posición 14 aparecen los actores **Bruno Bichir y Héctor Bonilla**, respectivamente.

En la lista también aparecen figuras como **Irma Sandoval**, académica experta en temas de lucha contra la corrupción; **Bernardo Bátiz**, jurista y ex Procurador General de Justicia capitalino; **Berta Luján**, sindicalista y ex contralora de la Ciudad de México.

También aparecen: **Clara Brugada**, dirigente política; **Carlos Payán**, periodista, director fundador del periódico La Jornada; **Lilia Rossbach**, empresaria y académica; y el actor **Damián Alcázar**, entre otros. *(Jam/m)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1.- Irma Sandoval  2.- Bernardo Bátiz  3.-Bertha Luján  4.- Bruno Bichir  5.- Clara Brugada  6.- Carlos Payán  7.- Lilia Rossbach  8.- Jaime Cárdenas  9.- Patricia Ortiz Cutier  10.- Mardonio Carballo  11.- Gabriela Rodríguez  12.- Javier Quijano  13.- Margarita Valdez  14.- Héctor Bonilla  15.- Elvira Daniel Kabbaz  16.- Raúl Bautista  17.- Consuelo Sánchez | 18.- Fabrizio Mejía Madrid  19.- Patricia Ruiz Anchondo  20.- Damián Alcázar  21.- Mayela Delgadillo  22.- Javier Jiménez Espriú  23.- Esperanza Lira  24.- Ramón Jiménez  25.- Martha Pérez Bejarano  26.- Daniel Asaf  27.- Fiorella Fabbri  28.- Alejandro Rojas Díaz  29.- Larisa Ortiz  30.- José Neri Morales  31.- Elvira Márquez | 32.- Jesús Martín del Campo  33.- Vanessa del Castillo  34.- Agustín Ortiz Pinchetti  35.- Rocío Mejía  36.- Antonio Martínez Velázquez  37.- Soya Fernández Ramírez  41.- Ramona Bencomo  42.- Roberto Escudero  43.- Gabriela Osorio  44.- Moisés Araf  45.- Irma Lara  38.- Miguel Soria  39.- Ana María Muñoz  40.- Gibrán | 46.- Federico Taboada  47.- Cointa Lagunes  48.- Julián Castruita  49.- Teresa Garduño  50.- Filemón Bravo  51.- Edith Arrieta  52.- Froylán Rascón  53.- Briselda Labiel  54.- René González  55.- Virginia Chávez  56.- Diego César Valdés  57.- Cristina Cruz  58.- Eleazar Rubio  59.- Silvia Cuéllar  60.- Arturo Ocampo |

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 19:39**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Propone PRI capitalino inhibición sexual para violadores**

*Los diputados locales Jany Robles e Israel Betanzos anunciaron que presentarán una iniciativa con el propósito de integrar al Catálogo de Penas el tratamiento de inhibición sexual para violadores.*

*PEDRO DOMÍNGUEZ.-* Ciudad de México. Los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa, **Jany Robles Ortiz** e **Israel Betanzos Cortés**, anunciaron que presentarán una iniciativa que reforma y adiciona el Código Penal y la Ley de Salud para el Distrito Federal, con el propósito de integrar al Catálogo de Penas el tratamiento de inhibición sexual para violadores.

En conferencia de prensa, Robles Ortiz dijo que la conformación de la actual legislatura permitirá discutir ampliamente el tema ya que hay pluralidad política y representatividad femenina con 30 legisladoras.

Recordó que en la V legislatura hubo una propuesta similar que fue desechada por la mayoría perredista.

“Esas personas recibirán obligatoriamente Tratamiento de Inhibición Sexual, y si son reincidentes el tratamiento será permanente”, dijo.

Explicaron que según cifras oficiales, se cometen seis violaciones al día; sin embargo, organizaciones civiles difieren de esas estadísticas y afirman que en promedio se registran nueve violaciones diariamente.

Datos de la Procuraduría General de Justicia local indican que al mes se cometen entre seis y ocho abusos sexuales a bordo de taxis que circulan por la ciudad.

Explicó que los medicamentos que actualmente se aplican para la inhibición del deseo sexual ocasionan un bloqueo a nivel cerebral de la glándula hipófisis, lo que disminuye la producción de andrógenos, en este caso la testosterona, que al bajar sus niveles disminuye la líbido, ya que ésta hormona es esencial para un correcto funcionamiento de la sexualidad masculina.

Detalló que la iniciativa contemplará la creación de un Centro de Atención para Delincuentes Sexuales, que dependerá de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en su planeación, organización, operación y funcionamiento, así como el Registro Local de Delincuentes Sexuales.

A su vez, el coordinador del PRI en la Asamblea Legislativa informó que dialogan con diputados de las demás fracciones parlamentarias para alcanzar los consensos necesarios que permitan la aprobación de esta iniciativa.

Y explicó que escucharán la opinión de especialistas, de representantes de derechos humanos y de todos los partidos políticos para enriquecer la iniciativa. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/03/16**

**HORA: 16:14**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Con un minuto de silencio despiden a Fernando Solana en la cancillería**

*El político y diplomático mexicano fue reconocido en su homenaje póstumo por su aportación al sistema educativo mexicano, la diplomacia, la economía y la creación de instituciones*

*IVÁN E. SALDAÑA.-* CIUDAD DE MÉXICO. Con aplausos, un minuto de silencio y guardias luctuosas de secretarios de Estado, funcionarios, políticos, familiares y amigos se despidió este lunes en la cancillería a **Fernando Solana Morales**, quien falleció el pasado 23 de marzo, a los 85 años de edad.

El político y diplomático mexicano fue reconocido en su homenaje póstumo por su aportación al sistema educativo mexicano, la diplomacia, la economía y la creación de instituciones y leyes durante su administración en tres secretarías de Estado y el Senado de la República.

Fue un profundo enamorado de México y un defensor incansable de sus intereses, al mismo tiempo ayudó a que nuestro país se abriera al mundo haciendo hincapié con igual firmeza en que ni podíamos perder nuestra identidad nacional para tampoco evadirnos, negarnos a ser parte de la globalidad”, expresó la canciller Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Antes de ser secretario de Relaciones Exteriores en tiempos del presidente **Carlos Salinas**, Fernando Solana fue primero secretario de Comercio con **José López Portillo**, posteriormente secretario de Educación.

El actual titular de la SEP, **Aurelio Nuño**, destacó que el homenajeado, quien fuera su predecesor en dos administraciones, fundó diversas instituciones como el INEA, el Consejo Nacional de Educación para Grupos Marginados, y la institución académica que fortaleció la unificación del sistema educativo con el laboral, el Conalep.

Precisamente por esfuerzos como estos, señaladamente por estos que hizo don Fernando hoy podemos decir que el sistema educativo mexicano es un sistema que tiene una cobertura de cien por ciento en educación primaria, y podemos decir que en la educación básica, en cada rincón del país, hay una escuela o hay un maestro, y esto fue posible gracias a esta visión que tuvo don Fernando en esos tiempos y que llevó la educación a donde antes no había podido llegar”, dijo Nuño.

Al acto asistieron también los secretarios de Economía, de Desarrollo Social, y de Turismo; los excancilleres como **Rosario Green y Bernardo Sepúlveda**; legisladores como el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**; políticos como **Francisco Labastida**, funcionarios de la actual administración y embajadores cónsules tanto extranjeros acreditados en el país como nacionales.

A través de Eugenia Solana, hija del fallecido, transmitió el agradecimiento por el homenaje del hombre que fue llamado en la ceremonia como el “embajador permanente, el hombre adelantado a su tiempo y como un enamorado de México”.

La ceremonia concluyó con un minuto de silencio, tres guardias luctuosas y la entrega de la bandera nacional a la familia Solana. *Jam/m*